

SYMA 580 Transparente

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

SYMA 580 TRANSPARENTE es un sellador-adhesivo elástico, monocomponente, formulado a base de Polímeros Híbridos, totalmente transparente que se puede aplicar sobre superficies húmedas (seca incluso sumergido en agua). Se puede pintar. Exento de disolventes, isocianatos y siliconas.

CARACTERÍSTICAS:

- Buena extrusionabilidad a bajas temperaturas. Aplicación muy fácil.
- Permanentemente elástico después de la polimerización.
- Buen comportamiento ante agentes químicos. Resistente al agua clorada y salada, solventes alifáticos, ácidos y bases inorgánicos diluidos, aceites y grasas.
- Buena adherencia en la mayoría de los materiales de construcción sin necesidad de imprimación. No ataca los soportes.
- Rápida adhesión dentro y fuera del agua.
- Apto para piedra natural.
- Químicamente neutro.
- Pintable. Se puede pintar con la mayoría de las pinturas a base agua. Se puede pintar en mojado. Se han de realizar pruebas previas.

PROPIEDADES:

Base	Polímero híbrido
Sistema de curado	Por humedad ambiental
Temperatura de aplicación	+5 °C y +40 °C.
Velocidad de extrusión,	< 30 g/min 3 mm / 2 bar
Densidad	1.04 ± 0.02 g/cm ³ ISO 1183
Dureza (Shore A)	40 ± 3 ISO 868
Módulo 100 %	> 0.5 N/mm ² ISO 8339
Resistencia a tracción	> 1 N/mm ² ISO 8339
Elongación a rotura,	> 150 % ISO 8339
Contenido en sólidos	98 % (2 horas a 120 °C)
Resistencia al descuelgue	nulo
Formación de la piel*	<20 min
Pérdida de tack*	< 45 min
Velocidad de curado	2 a 3 mm/24 horas *
Resistencia térmica	-40 °C a +90 °C
Contenido de disolventes	0%
Contenido en isocianato	0%

* Dependen de la humedad y de las condiciones de temperatura.

APLICACIONES:

- Especialmente formulado para trabajos interiores donde se requiera un sellado o pegado invisible y gran rapidez de reticulación.
- Trabajos de bricolaje y reparaciones domésticas.



SYMA 580 Transparente

Observaciones

- SYMA 580 TRANSPARENTE puede aplicarse sobre una gran variedad de sustratos. Debido a que en sustratos específicos como plásticos, etc. hay diferencias entre fabricantes, recomendamos que se realicen test de adherencia previos.
- En caso de que sea necesario pintar el sellador se recomienda hacerlo cuando haya formado la piel dado que es el momento en que la película de pintura moja mejor el sellador.
- No usar cuando el agua vaya a ser destinada a consumo humano.
- No apto para sellados de estanqueidad en canalizaciones.

MODO DE EMPLEO:

Asegúrese de que las superficies son firmes, suficientemente fuertes y estén limpias. Puede aplicarse sobre superficies húmedas. Limpie todas las juntas de polvo, aceites, suciedad, sellantes anteriores y otros contaminantes que puedan impedir el pegado del sellante.

Si hace falta, desengrasar con Limpiador de perfiles SYMA, MEK, alcohol, etanol. Es recomendable realizar previamente pruebas de adhesión.

SELLADO: Cortar la boquilla a la medida del grosor del cordón que se quiera conseguir. Aplicar con una pistola estándar formando un cordón continuo y evitando formar bolsas de aire. Después de la aplicación el producto se puede alisar antes de la formación de la película.

PEGADO: Aplicar sobre una de las superficies a unir formando cordones verticales con suficiente separación entre sí para permitir la circulación de aire. Presionar las piezas a unir, procurando que no se toquen las tiras de producto y asegurando una ventilación posterior. Si es necesario, sujetar los soportes durante el curado del producto.

ENVASE Y COLORES:

SYMA 580 TRANSPARENTE se suministra en cartuchos de 290 ml en cajas de 25 cartuchos.

CONSERVACIÓN:

12 meses si se mantiene en el envase original y si se conserva en un lugar fresco y seco.

AVISO IMPORTANTE:

Las recomendaciones y los datos publicados en este folleto se basan en cuidadosos ensayos de laboratorio y en nuestra experiencia. Por las múltiples variaciones de los materiales y las condiciones de cada proyecto, rogamos a nuestros clientes efectúen sus propios ensayos de utilidad bajo las condiciones previstas y cumpliendo nuestras instrucciones generales. Así se evitan equivocaciones y perjuicios, cuyas consecuencias serían ajenas a esta empresa.

